



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Al día diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/yvj-hhdt-vgd> para iniciar la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por el Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 17:05 horas, el señor Decano (e) solicita al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
9. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
10. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

11. Alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Invitados Asistentes

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables

Dr. Alan Errol Rozas Flores

director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza

director de la Escuela Profesional de Contabilidad

Mgtr. Emilio Ancaya Cortez

director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Dra. Ana María Gutiérrez

jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Mgtr. Santiago Bazán Castillo

miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

Bach. Norma Farfán Carrasco

directora de la Dirección Administrativa

José Gregorio Tume Fernández

representante del Gremio de Trabajadores

Sra. Ana María Alva Gómez

jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato

Srta. Verónica Castillo Coello

Personal CAS del Vicedecanato Académico

Sr. Saúl Michue Asparrín

Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

AGENDA:

A. Orden del día:

1. Presentación del Acta, Informe final y cuadro de méritos de los resultados finales de la evaluación del Concurso Virtual para Contrato Docente de Pregrado, segundo semestre 2021 (Estudios Generales) - modalidad no presencial de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 018/CPEPD.FCC/21, de fecha 13 de octubre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente
2. Aprobar la creación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Presupuesto Gubernamental de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión extraordinaria de fecha martes 19 de octubre de 2021. A continuación, solicita al secretario leer el primer punto de agenda.

A. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la presentación del Acta, Informe final y cuadro de méritos de los resultados finales de la evaluación del Concurso Virtual para Contrato Docente de Pregrado, segundo semestre 2021 (Estudios Generales) - modalidad no presencial de la de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 018/CPEPD.FCC/21, de fecha 13 de octubre de 2021.

El **decano** pone a consideración del consejo los resultados de concurso público de docentes a plazo determinado para el inicio de clases de Estudios Generales correspondiente al semestre académico 2021-1. A continuación, cede la palabra al Mgtr. Santiago Bazán para que, como miembro de la *Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente*, sustente el informe final de dicha comisión.

El **Mgtr. Santiago Bazán** saluda cordialmente a los miembros del consejo, proyecta a vista de todos el "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente" y da lectura al INFORME FINAL Y CUADRO DE MÉRITOS, de fecha 13 de octubre de 2021, en la cual se evidencian las 27 plazas convocadas a concurso público, de las cuales 16 fueron cubiertas ([cuadro 01](#)) y 11 quedaron desiertas ([cuadro 02](#)).



Cuadro 01

Asignatura: LENGUAJE I
Plazas : 04
Clasificación: B1-32

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES DE EVALUACIONES		PUNTAJE ALCANZADO
		VIDEOCONFERENCIA	HOJA DE VIDA	
1	ROSARIO LÓPEZ, Flor Esther	16	60	76
2	ROMANI MIRANDA, Ursula Isabel	16	58	74
3	SALVATIERRA PÉREZ, María de Fátima	16	50	66
4	OBREGÓN NICOLÁS, Karim Grace	16	40	56

Asignatura: MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO
Plazas : 03
Clasificación: B1-32

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES DE EVALUACIONES		PUNTAJE ALCANZADO
		VIDEOCONFERENCIA	HOJA DE VIDA	
1	BLANCO AYALA, Luis Fernando	16	44	60
2	QUIROZ CRISTÓBAL, Wilfredo Pablo	16	40	56

Asignatura: FILOSOFÍA Y ÉTICA
Plazas : 03
Clasificación: B1-32

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES DE EVALUACIONES		PUNTAJE ALCANZADO
		VIDEOCONFERENCIA	HOJA DE VIDA	
1	MERINO OSORIO, Mery Luz	16	44	60

Asignatura: HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL
Plazas : 02
Clasificación: B1-32

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES DE EVALUACIONES		PUNTAJE ALCANZADO
		VIDEOCONFERENCIA	HOJA DE VIDA	
1	BAZÁN WATANABE, Patricio	16	54	70
2	VILLANUEVA BENAVIDES, Carlos Alberto	16	44	60

Asignatura: MATEMÁTICA I
Plazas : 03
Clasificación: B1-32

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES DE EVALUACIONES		PUNTAJE ALCANZADO
		VIDEOCONFERENCIA	HOJA DE VIDA	
1	ROMERO LARREATEGUI, Edward Frederik	16	46	62
2	LÓPEZ MICHELINI, Oswaldo Rafael	18	38	56

Asignatura: INGLÉS I
Plazas : 06
Clasificación: B2-16

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES DE EVALUACIONES		PUNTAJE ALCANZADO
		VIDEOCONFERENCIA	HOJA DE VIDA	
1	CACHO HUERTAS, Rosa Enriqueta	16	56	72
2	URBINA MEDINA, Silvia Ruth	16	50	66
3	HALLASI ANCORI, Miozelit Ailuj	16	46	62

Asignatura: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Plazas : 04
Clasificación: B2-16

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES DE EVALUACIONES		PUNTAJE ALCANZADO
		VIDEOCONFERENCIA	HOJA DE VIDA	
1	ECHEVARRÍA MEJÍA, Victor Javier	16	54	70
2	YARANGA CAHUANA, Luis Antonio	16	44	60



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Cuadro 02

Se declaran desiertas las siguientes plazas:

Nº Plazas	Asignaturas	Clasificación	T. horas
1	Métodos de Estudio Universitario	B 1	32
2	Filosofía y Ética	B 1	32
1	Matemática I	B 1	32
2	Desarrollo Personal	B 1	32
3	Inglés I	B 2	16
2	Responsabilidad Social Universitaria	B 2	16

El **decano** toma nuevamente la palabra y refiere que las plazas no cubiertas serán lanzadas a convocatoria pública por segunda vez, previa autorización del Vicerrectorado Académico de Pregrado – VRAP. Pide comentarios o sugerencias, en ausencia de ellos somete a voto el punto en cuestión.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 169-2021:

Aprobar el Acta de sesión, Informe final y cuadro de méritos de los resultados finales de la evaluación del Concurso Virtual para Contrato Docente de Pregrado, segundo semestre 2021 (Estudios Generales) - modalidad no presencial de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 018/CPEPD.FCC/21, de fecha 13 de octubre de 2021, presentado por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

A pedido del decano, el secretario menciona el segundo punto de la *Orden del día* relacionado a la creación de la *Escuela Profesional de Contabilidad y Presupuesto Gubernamental* de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 000157-2021-EPGT-FCC/UNMSM, de fecha 18 de octubre de 2021, presentado por los directores de las 03 Escuelas Profesionales de la Facultad.

El decano refiere que la creación de una cuarta Escuela Profesional parte como iniciativa de la anterior decana, la Dra. Jeri Ramón Ruffner, quien concedora de las necesidades existentes los 3 niveles de gobierno (nacional, regional y local), propuso la creación de una nueva escuela especializada en la gestión gubernamental, la misma que brinde conocimientos y forme profesionales que logren conducir las organizaciones del Estado de manera óptima, de acuerdo con lo que requiera el país. Asimismo, sostiene que, de acuerdo con el Estatuto de la UNMSM, de aprobarse dicho punto en Consejo de Facultad, luego debe ratificarse en Consejo Universitario. Finaliza pidiendo la sustentación del proyecto por parte del Mgtr. Emilio Ancaya, director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** reafirma las palabras del decano y menciona que él y los 2 directores de las escuelas profesionales de Contabilidad y Auditoría Empresarial y del Sector Público tuvieron a cargo la responsabilidad de la creación de la nueva escuela. Para dicho encargo se valieron de la consulta y colaboración de especialistas en contabilidad pública y contabilidad gubernamental, como fueron los docentes Maglorio Acevedo y Alberto Espinoza. Refiere que la propuesta de crear la cuarta escuela ha sido tomada a bien por los diferentes docentes de la Facultad, quienes de manera directa o indirecta han apoyado en la elaboración y redacción del



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

proyecto e informe para la nueva *Escuela Profesional de Contabilidad y Presupuesto Gubernamental*, la misma que ya contaría con vacantes disponibles para el próximo Proceso de admisión 2022.

El **decano** precisa que dicha Escuela estaría disponible a partir del Proceso de Admisión 2022-2. Solicita la participación de los miembros del Consejo.

El **Dr. Alan Rozas** pide la palabra y menciona la trascendencia e importancia de la nueva escuela, la misma que pretende incluirse en la oferta académica acorde a la trayectoria de la UNMSM, decana de América, líder en lanzar nuevas propuestas, nuevos horizontes y planteamientos. Refiere que la Facultad como tal no puede permanecer ajena a la realidad del país y avance de la especialización, sobre todo en la formación de contador público. Respecto a la economía del país conformada por los sectores público y privado, el primero actualiza y aumenta notablemente su presupuesto cada año, situación que debería ser fiscalizada y contabilizada. En ese sentido, la demanda en el mercado hace imprescindible la creación de una escuela especializada, la que misma que, de ser aprobada, sería la primera en el país. Finalmente, un tercer aspecto a mencionar es que el presupuesto público es una herramienta a través de la cual se puede conocer los ingresos reales del país y cómo enfrentar la obligaciones y demandas existentes de manera descentralizada. Por estas razones, la necesidad de contar con profesionales especializados en la contabilización de recursos del Estado resulta importante y aportaría considerablemente en el manejo responsable (libre de corrupción) de los ingresos del sector público. Por las razones ya dadas, además de la autonomía para crear Facultades o escuelas profesionales por parte de la UNMSM, el docente Rozas considera que dicho proyecto debería ser aprobado.

El **Dr. Bernardo Sánchez**, director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita la palabra y refiere que la creación de la cuarta escuela tendrá una formación orientada a la obtención del grado académico de bachiller en Contabilidad, con mención en gestión pública, gubernamental o afines. Finalmente, sostiene que, en su análisis y búsqueda junto a los 2 directores de la escuelas, han notado un vacío en universidades públicas y privadas respecto a ese tipo de especialidades. Por lo anterior, la propuesta de la nueva escuela permitirá contar con egresados más competitivos, los mismos que podrán laborar en gobiernos regionales, municipales, Ministerios u otros. Por tanto, refiere estar de acuerdo y apoyar la propuesta presentada por los directores de Escuela.

El **Dr. Alberto Espinoza** pide la palabra y agrega que la creación de la mencionada escuela se contribuirá en la solución y tratamiento de signos evidentes de corrupción, fraude e irregulares manejos en el uso y disposición del presupuesto público. La propuesta le resulta una magnífica iniciativa no solo en la historia de la universidad, sino también del país. Asimismo, refiere que, a nivel de pregrado, ya existen promociones de profesionales especialistas en gobierno gubernamental en Presupuesto y Auditoría, lo cual le ha permitido notar que el mercado solicita capacitaciones en temas gubernamentales. El docente consejero considera lo expuesto un excelente motivo para apoyar la iniciativa y sentar la primera piedra para un proyecto que espera dé grandes resultados y posteriormente el país pueda reconocerlo.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

El **Dr. Vladimir Rodríguez** toma la palabra para dar a conocer su duda respecto a la denominación de dicha escuela en los registros de los diplomas de bachiller y título profesional; ya que la especialidad o mención tendría el mismo nombre de la carrera profesional.

El **decano** interviene y refiere que el proyecto presentado sufrirá algunas modificaciones previo a su ratificación en el Consejo Universitario y a posterior aprobación en la Asamblea Universitaria, de acuerdo con el Art. 59 inciso *d* del Estatuto de la UNMSM, como ya lo había mencionado el Mgtr. Emilio Ancaya.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** interviene nuevamente para precisar que, si bien el proyecto sufrirá modificaciones, su consulta y cuestionamiento va directamente al nombre de la nueva escuela profesional; ya que, al registrarse como *Escuela Profesional de Contabilidad y Presupuesto Gubernamental*, todo egresado obtendría su diploma con la denominación "... Bachiller en Contabilidad con mención en Contabilidad y Presupuesto Gubernamental".

El **Dr. Alan Rozas** tiene a bien precisar que el uso de la palabra "gubernamental" sirve para acompañar a las palabras "contabilidad" y "presupuesto". En ese sentido, el proyecto es una primera versión que sufría ajustes y precisiones respecto a una denominación más adecuada, así como la mención. Refiere concordar con la formalidad mencionada por el consejero docente Vladimir Rodríguez; no obstante, esta no debería ser una limitación para observar o aplazar la aprobación de dicha propuesta.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** vuelve a intervenir para aclarar que concuerda y apoya la propuesta presentada por los directores. Además de lo ya sostenido por el decano, refiere que su paso por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, lo ha convencido de que la UNMSM requiere mayor presencia en la enseñanza y formación de profesionales que puedan aportar en instituciones del Estado. Sin embargo, su observación es un tema de forma y no de fondo, dado que, la denominación actual de la escuela resultaría redundante al leerse como: "...Bachiller en Contabilidad con mención en Contabilidad y Presupuesto Gubernamental". Consulta sobre la posibilidad de variar dicha denominación, porque, desde su entender, la especialidad sería presupuesto gubernamental, todo egresado de la Facultad tiene formación en contabilidad.

El **decano** consulta a los directores si tuviesen alguna propuesta respecto a la observación del Dr. Rodríguez.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** precisa que la denominación "Bachiller en Contabilidad" será el término genérico, mientras que la especificación por escuela será "con mención en Contabilidad y Presupuesto Gubernamental", lo cual le resulta válido y permite especificar los términos genéricos y específicos.

El **decano** precisa que el nombre de la escuela es *Contabilidad y Presupuesto Gubernamental*, la denominación del grado de Bachiller en Contabilidad suele ser un término general, tal como lo ha explicado el Mgtr. Ancaya.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

El **Dr. Alan Rozas** interviene para apoyar las 2 participaciones anteriores, además de diferenciar los términos "contabilidad gubernamental" y "contabilidad pública". Refiere que la denominación o mención que figurará en el diploma aún no ha sido tratada a fondo, principalmente se está buscando la creación de la escuela, posterior a ello (con los ajustes y modificaciones realizadas) se buscarán las denominaciones o menciones más adecuadas. Reitera que el nombre no se opone y la observación formal se puede subsanar. Manifiesta haber agotado el tema respecto a la creación de la escuela y sugiere al decano continuar con la aprobación de dicha propuesta.

El **decano**, sin más intervenciones por parte de los directores, pone a consideración de los 10 consejeros presentes la creación de la Escuela Profesional de *Contabilidad y Presupuesto Gubernamental*.

A favor:

1. Mgtr. Efren Silverio Michue Salgado
2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores
4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
6. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez
7. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
8. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
9. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño

En contra:

Ninguno

Abstenciones:

10. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

El **decano** solicita al consejero docente, Dr. Vladimir Rodríguez, sustentar su abstención.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** refiere que no le parece aprobar la propuesta sin tomar en cuenta las formalidades y el orden que son importantes en la creación de una escuela.

Aprobado por mayoría.

ACUERDO N° 170-2021:

Aprobar la creación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Presupuesto Gubernamental de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo las 17:57 horas, el **decano** levanta la Sesión Extraordinaria Virtual. Informa que el próximo 29 de octubre se realizará la sesión ordinaria virtual, por lo que espera todas las áreas interesadas envíen a tiempo sus puntos a tratar. Finalmente, agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Mgtr. Efrén Silverio

Michue Salgado

Dr. Alberto B. Espinoza Valenzuela

Dr. Vladimir Rodríguez

Cairo

Dr. Alan Errol Rozas Flores

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

Alumna Pamela Andrea

Méndez Vicente

Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Alumna Jessica Martha

Chuquipiondo Briceño

Alumna Ariana Valladares

Ballarta